



CONSEJO ESCOLAR 2023

Fecha: miércoles 13 de diciembre de 2023

Hora de inicio: 11:40

Hora de término: 13:50

Temas a tratar:

- Proceso de validación periodo académico 2023.
- Varios

Participantes:

- ❖ Leonardo Moncada Durán
- ❖ Carlos Varela Santibañez
- ❖ Manuel Alejandro Fontalba Padilla
- ❖ Juan Carlos Urra Ruiz
- ❖ Jeremías Vallejos Rifo
- ❖ Joyce Palma Retamal
- ❖ Chrichnna Mariñan Mariñan
- ❖ Alis Molina Muñoz
- ❖ Romina Soto Cifuentes
- ❖ Alejandra Suazo Sánchez

Síntesis Jornada de trabajo

Se da inicio al consejo escolar a las 11:40

Se aprueba acta del consejo anterior, sin anotaciones.

Se revisan acuerdos anteriores y se da respuesta a lo siguiente:

- Cuando se trabaje el reglamento interno el día 19 de diciembre se trabajará el uso del celular en la sala de clases.
- 26 de diciembre se realizará la difusión del reglamento interno.



Carlos Varela Santibáñez menciona, lo que se debe controlar en el uso del celular, son los excesos.

En relación al uniforme escolar, se realizó la reunión con los proveedores.

Se debe publicar un informativo con respecto al uso del uniforme escolar.

Se informa sobre proceso de carrera docente.

Carlos Varela Santibáñez menciona ¿qué debemos hacer con los profesores que no se quieren evaluar?. Agrega que no se debe firmar contratos con profesores nuevos que no estén evaluado.

Alis Molina, menciona, que en algún reglamento del establecimiento debe quedar estipulado que es obligación la evaluación en todos los docentes.

Romina Soto, menciona que en conversación con los docentes que ella representa, manifiestan que la carrera docente no es tema de consejo escolar y que se debe socializar y conversar la importancia que tiene para la evaluación.

Carlos Varela Santibáñez, menciona que el consejo escolar es la máxima representatividad del colegio, que está conformada por todos los estamentos, por lo tanto, conversar de la carrera docente no es una decisión personal, sino más bien del establecimiento.

En el 2017, fue el propio consejo escolar que tomó la decisión de entrar a carrera docente.

Toda la información sobre la carrera docente se ha entregado en los consejos, por lo tanto, por lo tanto, los docentes están informados.

Tiene que quedar claro que la carrera docente es política del establecimiento, por tanto, los docentes se deben evaluar.

Leonardo Moncada, informa que se realizará una convocatoria para la modificación del Proyecto Educativo Institucional para el 16 de diciembre. Para desarrollar competencias en los estudiantes, se debe trabajar en ABP.

Se dan a conocer fechas importantes de finalización del año escolar.



Jeremías Vallejos informa sobre el proceso de modificación del Reglamento Interno, el cual se desarrollará el 19 y 26 de diciembre y se centrará principalmente en los protocolos de actuación frente a principales problemáticas surgidas durante el periodo 2023, además de la tipificación de faltas y su procedimiento. Se hace referencia a la actualización de protocolos como los de identidad de género.

Carlos Varela Santibáñez, menciona

- Aproximadamente en Chile el 96% de los profesores se ha evaluado.
- La visión y misión del establecimiento, cuando se trabaje, que no quede tan explícito el ABP, porque igual hay otras formas de enseñanza, como la metodología activa – participativa.
- Hay que hacerse la pregunta ¿Cómo distribuyo mi clase, en relación a la visión y misión del establecimiento?
- Es importante que quede expreso que el estudiante sepa que debe comportarse como ciudadano responsable.
- En el reglamento se debe agregar una introducción de lo que nosotros queremos lograr como establecimiento, que la disciplina tenga tolerancia cero.
- La disciplina es algo fundamental en el proceso escolar.

Finaliza consejo escolar a las 13:50